

ACTA DE LA SESION No.12-08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 12, celebrada el veintidós de abril del dos mil ocho. La sesión se inicia a las quince horas con treinta minutos, con la asistencia de: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

a. Director del CENAT, Ing. Alejandro Cruz Molina

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida al Ing. Alejandro Cruz, Director del CENAT, así como a sus acompañantes, los señores Carlos Fernández y Álvaro de la Osa.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ manifiesta que ellos a solicitud de don José Andrés Masís, quien les comunicó la decisión del CONARE, hicieron contacto, concretamente don Carlos Fernández, con el Director Ejecutivo de la Red CLARA, que es la Red Académica de Cooperación Latinoamericana. El señor Florencio Utreras tuvo una larguísima conversación con don Carlos Fernández y le manifestó que estaba muy interesado en que Costa Rica se reintegrara a la Red. Hay un gran interés en la Red CLARA y en sus órganos de gobierno en que Costa Rica participe en una serie de organizaciones y actividades vinculadas con el intercambio académico por esa vía de comunicación especialmente orientada a la investigación y al intercambio académico.

En términos muy concretos, se cuenta con una disponibilidad en principio de parte de CONARE, de 500 millones de colones y para ingresar a CLARA y honrar unos recursos que se adeudan, requieren de un total de 50 millones de colones. Por supuesto que podría ser menos, dependiendo de la decisión que se tome. Ocurre que para pertenecer a CLARA es necesario gastar 42.500 dólares. Es importante decir que es una reducción sustantiva respecto de lo que se pagó en pasado que eran 130 mil dólares. Y hay 62.000 dólares que se adeudan, no por parte de CONARE, sino del Gobierno de la República, por medio de lo que irían a pagar algunas instituciones públicas. Si ellos tuvieran la posibilidad legal de pagar eso, contando con los recursos del Fondo del Sistema, podrían, en un año, terminar ese problema y aún así quedarían 450 millones de colones para otras necesidades o proyectos por desarrollar en este campo.

El asunto podría ser menor si hicieran una adecuación de la deuda, y él propuso pagar en tres o cinco años, lo que hace una diferencia muy pequeña: aumentaría entre 10.000 y 15.000 dólares por cuatrimestre a la Red CLARA. O bien, como lo planteó el señor Utreras, hacer un pago del 20 por ciento y el resto adecuarlo en un período de dos años. Están hablando de que la erogación inicial podrían disminuirse considerablemente. Las otras inversiones necesarias en esta campo serían dotar del equipamiento que requiere el Centro de Tecnologías y Comunicación (CETIC) de OPES para funcionar adecuadamente como NOC, así como de equipo y de servicios profesionales en el arranque al CETIC. También se requeriría el establecimiento de medios para incentivar y promover el tráfico en la Red por parte de la comunidad de investigadores en las cuatro universidades, mediante una serie de actividades de capacitación que el doctor Alvaro

De la Osa les describirá con más detalle.

En síntesis, recomiendan el ingreso a CLARA, vía RACSA en el tramo local, lo que implica una inversión de 42.500 dólares; honrar la deuda, sea que se haga una adecuación o pagarla en un año, dejando para una posterior decisión, cuando el Gobierno de la República se conecte a través de Global Crossing a las redes mundiales de Internet y haya garantizada una gratuidad para el sector educativo. Que el CONARE considere en ese momento, que sería en el mes de setiembre de este año o más adelante, si es apropiado o no que las universidades dejen la conexión a CLARA vía RACSA, en las condiciones en que la han planteado y entren a la conexión del ICE y de Global Crossing.

Esto último todavía tiene una serie de incógnitas y la recomendación que les hicieron los directores de los centros de cómputo -y que ellos avalan plenamente-, es tener una conexión concreta operando en estos momentos. Esto le da a las universidades una posición de negociación mucho más fuerte, frente a todo el sector educativo costarricense que, si bien va a tener un ancho de banda mayor, podría ser que la cantidad tan alta de instituciones y de entidades que se agreguen disminuya sensiblemente la disponibilidad de ancho de banda para las cuatro instituciones. Además, según les ha dicho el Dr. De la Osa, Internet 1 e Internet 2 no se mezclan; entonces podría darse el peligro de que la mejora en la conexión a Internet con el Global Crossing y la intervención directa del Gobierno de la República en ese campo no sea para Internet 2 sino para Internet Comercial. No podrían en estos momentos decir cuál es la situación que se va a dar dentro de seis meses porque todavía el proceso físico de conexión del país a este cable en el Pacífico, en Parrita, es algo que tiene ciertas incertidumbres en cuanto a tiempo, aunque se ha dicho que se espera esté listo para agosto.

Es necesario también, como lo habían planteado en la presentación anterior, contar con recursos que le permita a las cuatro instituciones ofrecer programas de asesoría y capacitación a RACSA. Es decir que el pago que haría CONARE a RACSA sería en especie; por ejemplo, si se hace un convenio de un año, prorrogable, al suscribirlo se estaría diciendo en líneas generales de qué tamaño es el requerimiento de capacitación y asesoría que RACSA plantearía a las cuatro universidades. Es algo que tendría que manejarse por programas anuales y eso facilitaría el aspecto operativo y presupuestario, ya que los fondos del sistema tienen una vigencia anual cuando se asignan a proyectos como este.

De su parte, lo anterior es lo que ellos recomiendan, pero quizás don Carlos Fernández y don Álvaro de la Osa deseen agregar alguna cosa que a él se le hayan quedado sin mencionar.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSA comenta en primer lugar sobre el programa de capacitación, lo tienen diseñado porque iba a ser presentado al Fondo del Sistema el próximo año pero, como le decían al Dr. Olman Segura esta tarde, podrían perfectamente adelantarlo y comenzar la divulgación y la promoción de proyectos desde ya, si fuera necesario. En segundo lugar, según le contaba don Carlos Fernández esta mañana, CLARA está pensando aumentar el ancho de banda de conexión a 1 giga, o sea, es muchísimo más de lo que en este momento estarían adquiriendo, sin aumentar el costo de la membresía que continuaría siendo el mismo.

EL SEÑOR CARLOS FERNÁNDEZ indica que la diferencia en esta segunda etapa es que todos los recursos van a ser transferidos a CLARA y ésta los va a administrar. Y el

propósito para Centro América es establecer una Red LAMBDA entre Guatemala y Panamá en la que se va a disponer por lo menos de 1 giga por país, para la conexión. Obviamente, esta conexión se va a financiar con esos fondos. Una noticia que le dio ayer don Florencio Utreras es que en dos semanas pretende concretar la negociación con Europa, de modo que podría ser un beneficio bastante próximo.

La otra variable es que tienen que hacer previsiones, desde el punto de vista de plataforma, para poder en algún momento soportar una conexión de ese tamaño.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que él ha estado en comunicación con el Ing. Alejandro Cruz sobre este tema desde la semana anterior y antes, cuando estaban considerando las posibilidades. Hoy en la tarde habló con ellos tres y le parece que uno de los elementos claves es que si entran a la conexión, cosa que pareciera pueden hacer rápidamente, que lo utilicen intensamente en las universidades. Don Álvaro le dijo que justamente ellos están preparando una propuesta para el año entrante, pero al considerar la posibilidad de los recursos y poder utilizar algunos de los que tienen asignados para estos efectos este mismo año, lo hicieran ya para desarrollar toda una campaña y un proceso para incentivar a los investigadores para que se planifique su uso más rápidamente. Entiende que se requieren unos 30 millones de colones para incentivar y promover el uso de la Red. Otro punto es la inversión de equipo en el CONARE, pero también hay que comprar para las universidades.

La otra cosa que es clave es que habían dos opciones: una, conectarse por medio del ICE y, otra, por medio de RACSA, con la que en este momento ya existe una negociación. Se podría caminar más rápidamente, no les cobrarían en efectivo, pero sí con una contrapartida de asesoría y capacitación. Él se imagina que las cuatro universidades están dispuestas a hacerlo, pero la gente está ocupada y para poderla sacar de lo que está haciendo y atender esta contrapartida habría que hacer una reserva de recursos para cubrir este rubro; sería X cantidad de millones de colones distribuida entre las cuatro.

Aclara que en esos puntos que han hablado estaría muy bien que tomaran un acuerdo; solo ve con duda la parte de la deuda, que era más de 50 millones, pero que ahora están cobrando menos: 30 millones de colones. Pero no sabe si esta deuda pueden o no cubrirla desde CONARE por el aspecto legal. Si pudieran hacerlo podría ser en abonos por si pudieran pedir al MICIT o al Gobierno –cree que lo debía la Caja-, que les haga el reintegro. En todo caso piensa que no deberían depender de esta deuda, aunque pudieran hacer un pago adelantado y luego cobrarlo a la instancia que lo debe. O sea, tendrían que hacer el arreglo para poder conectarse.

El CONARE separó 500 millones, pero es un tope máximo; deben tenerlo como un parámetro, esta suma la separaron para el 2008, pero si gastan menos será una decisión de CONARE decidir qué hacer.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ aclara que la idea es gastar mucho menos y si legalmente pueden pagar el 20 por ciento de la deuda, estarían hablando de 6 millones. O sea que para el primer año necesitarían 26 millones de colones en total.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ desea hacer una aclaración como Universidad de Costa Rica. Hace cuatro años comenzaron a discutir en conjunto las posibilidades de conexión de las universidades. En aquel momento muchos asesores y técnicos que tenía la UCR señalaban la inconveniencia de la propuesta tal y como estaba planteada, y eso hizo que ella señalara en el seno de CONARE algunas de esas inconveniencias y

que incluso hicieran una propuesta alternativa. Sin embargo, el consenso los llevó en una dirección, a pesar de que académicamente creía que la otra propuesta era mejor, pues decidieron caminar alrededor de CLARA.

Tres años después, por diversas razones, están en el mismo punto en que estaban en el 2004 cuando volvió a presentar la propuesta que se había elaborado en la UCR y que generó algunas reacciones de los integrantes de la Comisión de Cómputo y volvió a florecer la idea de CLARA. Todavía a fines del año pasado la propuesta CLARA se mantenía en las mismas condiciones que cuatro años antes. Ella volvió a señalar esas condiciones que consideraba inconvenientes y aquí han tenido algunas discusiones profundas, pero siempre privó en la UCR el interés de trabajar de manera coordinada y nunca se han negado a participar en alguna alianza en CONARE y en una relación para que participen en Internet 2. Han circulado algunos rumores de que la UCR y su Rectora están en contra de la conexión a Internet 2, cosa que no es cierta. Simplemente plantearon una propuesta alterna que no fue del consenso de la Comisión de Cómputo y aquí mismo en CONARE se decidió caminar por CLARA.

Hoy la propuesta de CLARA es diferente porque van a encontrar un camino que les ofrece una gratuidad, solo van a pagar membresía porque lo van a hacer por Global Crossing, al existir una alianza de CLARA con la NSF que es muy importante. Lo único que le continúa pareciendo un poquito frágil es que sea por RACSA y no por el ICE que es una institución más sólida, pero en todo caso no se opone y ya dio el aval para caminar en esa dirección.

Quería aclarar lo anterior porque nunca, como UCR, ni como Rectora, han estado en contra de participar en Internet 2, solo que en determinados momentos la propuesta que se planteó aquí no era del agrado de la Universidad de Costa Rica ni de su Rectoría. Pero van a ir en esa línea y en el camino, si encontraran una opción que les parezca más adecuada, pues también caminarían en esa otra dirección.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que a él también le gustaría más que fuera el ICE y piensa que valdría la pena si se pudiera explorar, rápidamente con ellos, si eso se pudiera hacer para CLARA. Si no, tampoco quisiera que se atrasaran más en una negociación que podría llevarse varios meses. Sobre todo pensando que Global Crossing sería con ICE y de una vez estarían en esa misma línea. En todo caso su idea es manifestar que coincide con la Dra. Yamileth González.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera importante aclarar lo de la conexión futura con el ICE, si es que va a ser posible utilizarla para Internet Avanzada o si la van a dedicar a Internet Comercial. Este es un elemento que deberán aclarar muy claramente para que tanto la Rectora como los Rectores tomen sus decisiones posteriores.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ cree que en el mejor de los intereses universitarios valdría la pena, y él se ofrece si fuera posible, en un plazo razonable, sin que detengan el trabajo, conversar con el señor Pedro Pablo Quirós. Como saben la Junta Directiva de RACSA la preside don Pedro Pablo, quien está en los dos lugares de decisión. Y una de las personas que más los ha apoyado ahí es el representante del Sindicato de Ingenieros del ICE, el Ing. Mayid Halabí está en ambas directivas. Es una de las personas con quien han conversado, igual que con el señor Gerente de RACSA, Ing. Róger Carvajal, que está más que ansioso para colaborar con las universidades y con ellos. Don Róger había tenido una relación muy estrecha con el CONARE cuando fue Presidente Ejecutivo del INA y él le dijo que estaban en la mejor disposición de ayudar y ellos más bien le dijeron que esperaran porque tenían que aclarar algunas cosas.

Le agradece a la Dra. Yamileth González lo expresado porque efectivamente hace tres o cuatro años AMPATH era una alternativa de CLARA y la fuerza de los acontecimientos y los convenios que suscribió primero CLARA con National Science Foundation y ahora con Europa hicieron de ella el único camino viable en este momento. Y, por supuesto, tienen que estar abiertos a nuevas cosas porque este es un mundo muy cambiante y de hecho el señor Utreras le dijo a don Carlos Fernández que están preparando la conexión LAMBDA a 1 giga que es Internet 3. O sea que en esta etapa no se pueden quedar como país mucho tiempo porque más bien habrá que prepararse para Internet 3.

EL MBA. RODRIGO ARIAS expresa su satisfacción por haber alcanzado un consenso que les permite a las universidades integrarse a Internet Avanzada, por medio de CLARA. En relación con esta adscripción nuevamente a CLARA y un comentario derivado de una reunión que hubo la semana pasada de la OUI Regional en la UCR, donde presentaron a la nueva encargada del COLAM, la señora Carmen Gloria, chilena. Cuando la presentaron dijeron que ella es la encargada de la capacitación para la Red CLARA.

En el receso fue a conversar con ella para preguntarle respecto de la capacitación que ella da y cómo funcionaba el programa de CLARA en capacitación para su utilización. Y lo primero que hizo fue excusarse y decir que ella no es para capacitación técnica, sino para capacitación de los académicos y que puedan hacer uso de CLARA, que es justamente lo que más necesitan. Ella le dijo que Costa Rica no es parte y no puede, por ello, participar. Él le aclaró que ya iban a ser parte, en pocos días, por lo que se alegró mucho y dijo que se ponían a la disposición para que muchas actividades de capacitación que ya ellos tienen probadas con otros países las puedan traer directamente a Costa Rica. La Dra. Yamileth González sabe dónde localizarla y podría suministrarles la información, para ponerse en contacto con ella y conocer cuáles son esas capacitaciones y cómo ofrecérselas a los académicos de las cuatro universidades, con el fin de que aprendan a hacer un uso más provechoso de esta conexión. Ella dijo que lo más difícil es que se acostumbren a investigar en red y es donde encuentran, normalmente, mayor resistencia.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ agradecería la información para hacer contacto con ella.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSA considera interesante conversar con ella para ver si el programa que tienen diseñado es compatible.

EL MBA. RODRIGO ARIAS pregunta si el contrato es CONARE-CLARA, ó CENAT-CLARA y cómo dentro del contrato se asume la deuda.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ responde que se trata de un convenio CONARE-CLARA. Quisieran, eso sí, por razones de conveniencia, que se explore si FUNCENAT podría ser el medio para realizar los pagos. Desean conversar sobre esto en los próximos días con el Lic. Gastón Baudrit.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS entiende que para la incorporación de Costa Rica en la Red CLARA, se requiere una suscripción previa del Convenio de adscripción y un ente que funja como contraparte. De manera que tendrían que ver si ese ente va a ser CONARE o FUNCENAT.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ aclara que el Convenio sería con el CONARE, el CENAT o FUNCENAT entrarían si eso facilitara en algún sentido las cosas.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta cuál sería el cronograma para llegar a esa suscripción del Convenio de adición, qué les faltaría. Y pregunta también si se plantea una estrategia de comunicación con los investigadores y las investigadoras, para que puedan hacer un mayor uso de la Red.

EL DR. ÁLVARO DE LA OSA responde que para la concreción del Convenio, lo que tienen que hacer es pagar, al realizar el primer pago ya quedarían adscritos.

Y en relación con la segunda pregunta, se está desarrollando un documento para solicitar fondos frescos, está prácticamente listo, falta la revisión final y se los puede enviar en los próximos días para que lo vean.

El programa está planteado con una serie de talleres que se realizarían durante todo el año, para cuatro audiencias: investigadores universitarios; administradores de tecnologías e información; público en general, más en tono de divulgación, y científicos de computación que van a servir de asesores a los científicos de las otras disciplinas sobre cómo utilizarlo.

EL DR. OLMAN SEGURA considera muy conveniente que les enviaran el documento como borrador, por si quisieran hacerle alguna modificación. Una que desde ya hace es que piensen en un quinto público, ser el sector productivo nacional de cierto nivel. Le parece conveniente y ojalá pudieran darles la buena noticia diciendo que vengan a un curso que ya esté instalado, aunque el programa dure un año, pero que arranque en el segundo ciclo de este año.

Sugiere que el CONARE suscriba el Convenio con CLARA y que a FUNCENAT se trasladen los recursos de las otras cosas como el programa de incentivos, de asesoría y capacitación de RACSA, y lo que se necesite pasar. Pero lo que es el pago directo a CLARA lo haga el CONARE directamente, porque de todas maneras son los que van a contratar el servicio.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT pregunta si está previsto el mecanismo de pago.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ responde que el pago sería directo. Hoy cuando se reunieron rápidamente con el Dr. Olman Segura, él les decía que prefería no darles todavía la propuesta porque no lo habían podido discutir con el Lic. Baudrit, porque a lo mejor hay cosas que deban cambiarse. En realidad con el Lic. Baudrit tienen que ver muchos detalles muy importantes. Y agrega que si la suscripción del Convenio fuera con el CONARE, les daría una importante presencia en el medio nacional porque no sería la academia, ni tampoco el MICIT, sería directamente con las universidades.

EL SEÑOR CARLOS FERNÁNDEZ señala la contraparte para CLARA no tiene ningún problema en la medida en que el Estado no se oponga. Le parece importante señalarlo porque no se sabe qué podría pasar más adelante. De alguna manera esta Red se apoya en la posibilidad de que los Estados de cada país apoyen la contraparte nacional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que en ese caso habría problema solo en el caso de que el Estado dijera que está en contra.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que hay un dato importante y es que una vez que esté instalado le pueden vender el servicio o dárselo, a la OET, al INBIO, a la EARTH, al CATIE, que lo necesitan, podría cobrarse una módica suma o bien llegar a algún otro

tipo de arreglo con ellos.

Sugiere que el Ing. Alejandro Cruz les haga llegar una propuesta concreta tanto de la parte de capacitación como la de asesoría e incentivos, con un presupuesto aproximado y que el Lic. Gastón Baudrit y él revisen el documento y les presenten la propuesta para que el CONARE tome la decisión correspondiente.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece a los visitantes su presencia y la asesoría brindada sobre este tema de tanta importancia para la educación superior universitaria estatal del país.

Los señores Cruz, Fernández y De la Osa agradecen la atención brindada por la señora y señores rectores y proceden a retirarse.

SE ACUERDA reiterar la decisión alcanzada en la sesión anterior de que se realicen los trámites necesarios para establecer cuanto antes la conexión de las cuatro instituciones de educación superior universitaria estatal y el CONARE con la red avanzada de investigación por medio de la red CLARA, utilizando como transporte nacional la vía de RACSA. El Centro de Operaciones de la Red (NOC) de la conexión se establecerá en el CONARE. Los recursos de la reserva establecida en el Fondo del Sistema, de hasta quinientos millones de colones, serán utilizados para la atención de los pagos de afiliación, tareas de capacitación y atención de los convenios que se han de suscribir para hacer efectiva dicha conexión.

b. Ministro de Coordinación, Lic. Marco Vargas Díaz y Lic. Julián Solano Bentes.

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida, en nombre del Consejo Nacional de Rectores, a los señores Marco Vargas, Ministro de Coordinación y Julián Solano, quien lo acompaña. La idea es conversar sobre el desarrollo del Atlántico. En el CONARE habían tomado algunas decisiones el año pasado sobre asignar algunos fondos, para utilizar este año, adicionales a todo el ejercicio académico que realizan las universidades en la Zona Atlántica. Dos de las universidades tienen varias sedes regionales en la provincia de Limón, otros tienen estaciones de investigación, o bien realizan otras actividades. Han venido coordinando un poco con los alcaldes de los cantones de la Zona: se reunieron con todos los de la de Limón y también con don Walter Robinson y un equipo de gente de JAPDEVA, pero se han suscitado algunos cambios, como es conocido.

Desean reafirmar la posición de trabajar muy fuertemente en la provincia de Limón que tiene el mayor grado de rezago en el desarrollo nacional y como el Gobierno de la República también está trabajando muy fuertemente en la Región, desean conversar al respecto porque la idea es que lo que se intente sea compatible con el Plan Nacional de Desarrollo y que ojalá se pueda ir mucho más allá de un período de gestión de Gobierno, y no duda que también esa sea la intención de ellos.

EL MINISTRO VARGAS considera un honor estar en esta sesión del Consejo Nacional de Rectores y poder compartir con la señora Rectora y con los señores Rectores de las universidades públicas lo que está planteando el Gobierno de la República para Limón.

Desde que un grupo comenzó a pensar en qué iba a hacer el Gobierno en ese sentido, lo cual se hace desde que se escribe el Programa de Campaña, Limón era prioridad. Comenzaron planteándose los problemas de la parte portuaria de Limón y cómo esta se ha convertido en un problema de competitividad del país como un todo. Hay un rezago

importante de muchos años de poca o ninguna inversión y eso se junta con un ambiente laboral tenso, y lo que priva mucho en los puertos de Moín y Limón son las constantes huelgas y paros, lo cual, a su vez, afecta muchísimo la competitividad del país.

Además, y tal vez más importante, es lo que mencionó el Dr. Olman Segura, en el sentido de que Limón es una provincia que entre los seis cantones tiene los índices de desarrollo más bajos. Tienen claro que no se puede ir a Limón con la idea de solucionar el problema de puertos, sino más bien plantearse un programa de desarrollo integral de Limón.

Ese programa está más claramente concebido en el Plan Nacional de Desarrollo y consiste en el planteamiento del Gobierno de tres ejes de acción. Un primer eje, y de muy corto plazo, es intensificar los programas sociales y de infraestructura, programas que están en el Presupuesto Nacional; se hace año con año, y requieren intensificar esos programas por cuanto creen que no se puede llegar a Limón a hablar de otras cosas si no hay conciencia de que hay un Gobierno que está preocupado por sus problemas de tipo social.

Crearon un Consejo Regional de Desarrollo de la Provincia de Limón, el COREDES PROLI, integrado con todos los directores regionales de las instituciones y municipalidades. Ellos nombran un coordinador que en este momento es el Dr. Roberto Sawyer, Director Regional de la Caja Costarricense de Seguro Social. Él asiste a las reuniones mensuales para mantener una buena comunicación y relación con ellos. Y ese eje para hacer los programas más eficientes y eficaces tiene un buen grado de coordinación con dicha instancia.

El segundo eje de ese plan de desarrollo integral es la modernización, ampliación y cambio de modelo de gestión de los puertos.

Y el tercer eje es el Proyecto Limón, Ciudad-Puerto que tiene el financiamiento del Banco Mundial por 80 millones de dólares, 40 mil millones de colones cuyo propósito es potenciar las actividades del Puerto en el desarrollo de la ciudad de Limón.

Conciben esos tres ejes importantes para ir desarrollándolos en forma paralela, pero el de modernización portuaria, que podría traer algún grado de confrontación, es fundamental y es un eje central porque la modernización de los puertos conlleva un cambio de modelo de gestión para llegar a un modelo similar al que se implantó en Caldera y que es la concesión de los puertos. Es el eje central porque tiene que asegurarles varias cosas. En primer lugar, que el proceso tenga rostro humano, no afectar a los empleados de JAPDEVA, sino buscar mecanismos que les evite crear cualquier problema adicional a los que ya tiene Limón.

El otro resultado que quieren con esta modernización es que se pueda fortalecer JAPDEVA; es una bonita discusión porque quienes se han venido oponiendo a este proceso hablan que la Junta se va a debilitar o a desaparecer. Y el propósito del Gobierno más bien es fortalecer JAPDEVA en el sentido de convertirla en una autoridad portuaria y no un operador portuario, que siga las políticas portuarias de la Vertiente del Atlántico y, por medio de los cánones que se establezcan en la concesión, dedicar mucho más recursos al desarrollo de la Provincia de Limón.

En este momento están validando los modelos económicos y depurando –ya tienen un primer borrador–, una Carta de Entendimiento o Intenciones que el Gobierno pretende firmar con el Sindicato. Esta Carta es lo que les debe asegurar el rostro humano de todo

este proceso y contiene varios temas por negociar. Entre ellos, el primero es el respeto a la Convención Colectiva, que la liquidación que se haga a los empleados sea con base en ella; luego una indemnización en función del número de años trabajados por cada funcionario de JAPDEVA y un plan de prejubilación para aquellos empleados que tengan cincuenta años de edad y veinticinco o más años de laborar en JAPDEVA. Eso abarca aproximadamente un 30 ó 40 por ciento de los empleados de JAPDEVA, lo cual da una mayor viabilidad. Eso se pretende financiar con el pago inicial que haga un concesionario para poder operar el Puerto.

En esta Carta de Entendimiento o de Intenciones hay un programa para reconversión laboral importante: promover el emprendedurismo, específicamente entre los empleados de JAPDEVA, conocer el potencial de emprendedores. Además el desarrollo de las PYMES y la microempresa, por medio de programas aprovechándose del Fondo de Avaluos que tiene el Banco Popular, pero ahora con la Banca para el Desarrollo pueden también facilitar muchísimo más el desarrollo en Limón.

En este momento la Provincia para su desarrollo tiene un presupuesto muy bajo de la actividad portuaria por lo que piensan que esta actividad no está quedando en Limón. Entonces, a diferencia de lo que se ve en otros puertos del mundo, donde las ciudades que están en el entorno son muy desarrolladas, en Limón es todo lo contrario porque las actividades propias del Puerto no se quedan ahí, ni se explota correctamente el turismo. De manera que ahí ven un gran potencial para el desarrollo de Limón.

El otro eje que comentaba, el Proyecto Limón, Ciudad-Puerto, se ha venido gestando desde antes y tiene como propósito potenciar o aprovechar las actividades que el Puerto tiene para lograr un mayor desarrollo. Y el crédito con el Banco Mundial y los proyectos que están debidamente establecidos van en cuatro áreas de trabajo. Una es la revitalización de Limón: restaurar los edificios históricos más importantes, crear parques recreativos y culturales. Uno de los proyectos más fuertes, por ejemplo, es reconvertir los patios del ferrocarril que están en el centro de Limón y que son actualmente una bodega de chatarra. Trata también de crear parques a la manera del INBIO Parque: el Parque Cariari. En Limón el Parque está hecho, lo que hay que hacer es adaptarlo y explotar toda la biodiversidad y demás cosas que hay ahí. La Isla Uvita se va a restaurar para el turismo y una serie de obras se realizarán para remozar la ciudad de Limón de manera que resulte atractiva a los más de 200 mil turistas que llegan en cruceros y que no se quedan ahí, sino que se bajan, se montan en un bus y se vuelven a subir porque no hay nada que los reciba.

En ese crédito está también considerado el saneamiento, llevar todo el alcantarillado sanitario al ciento por ciento en la ciudad de Limón. Es un proyecto importante que está metido en este crédito. Y también las obras hidráulicas para evitar las inundaciones constantes en los barrios más vulnerables como Limoncito y toda esa zona. Además el asfaltado de las calles.

El otro tema que está en el crédito es el de desarrollo económico y tiene que ver con potenciar el emprendedurismo y apoyar la pequeña y la microempresa. La idea es desarrollar actividades que soporten al puerto, por ejemplo, si revisan, en Limón no hay talleres de refrigeración y todos los contenedores son refrigerados y tienen que repararse en la Meseta Central o en otros lugares, no queda la actividad en Limón. Los talleres de Metal Mecánica para soldadura también. O sea, hay ausencia de pequeña industria que puede desarrollarse con las mismas actividades del Puerto. Ahí ven un gran potencial de trabajo.

El crédito también atiende al fortalecimiento municipal, difícilmente verían desarrollarse Limón si no fortalecen también a la Municipalidad por lo que se asigna una partida importante para ello.

Y el último concepto del crédito es el fortalecimiento de todo este proceso de la modernización portuaria, pero más que la parte portuaria está rehabilitar el ferrocarril de Guápiles a Limón. Esto lleva consigo la reparación del Puente Chirripó, rehabilitar Lesville, un centro de acopio de fruta que va a permitir, dándole acceso hasta el Puerto de Moín, poder trasladar la fruta de toda esa zona por ferrocarril y descongestionar la Ruta 32 que es tan problemática.

Esos cuatro grandes componentes que tiene el Proyecto de Limón, Ciudad-Puerto les va a permitir que la ciudad de Limón pueda tener oportunidades de desarrollo.

La próxima semana esperan remitir a la Asamblea Legislativa para ratificación el contrato de crédito de Limón, Ciudad-Puerto con el Banco Mundial. En la parte de negociación para la modernización portuaria están en los últimos detalles para abrir un diálogo con el Sindicato, el intensificar los programas sociales es preocupación de todos los días de Gobierno y, mediante COREDES, él está monitoreando el avance de los programas que se encuentran debidamente presupuestados para la provincia de Limón.

Eso es a grandes rasgos lo que ha planteado el Gobierno para Limón y creen que es un desarrollo integral lo que se lograría y de obtenerlo podrían ver un Limón muy diferente, no al año 2010, pero sí al año 2015 ó 2020. Que Limón llegue a ser una provincia que se aproveche de la actividad portuaria que es tan importante; es de los puertos más importantes de Latinoamérica, tiene un movimiento de 800.000 TEUS que son los contenedores, lo que es impresionante. Esa actividad en estos momentos no le está dando mayores rendimientos a la provincia, a la población de Limón, esa es la realidad. Y la idea es revertir eso.

Por supuesto que en la parte de la modernización y el cambio de gestión la negociación va a ser dura. Sin embargo, creen que se podrá salir adelante con un buen nivel de comunicación y haciendo ver que no pondrá en peligro el empleo y que los planes de indemnización y de prejubilación no crean problemas de tipo social. Si lo comunican bien y si las oportunidades de cambiar de actividad la edad de las personas lo permite, creen que no habrá mayor problema.

Además, el Puerto se va a ampliar, va a requerir gente y, por supuesto, que en un principio no las mil y resto de personas que tiene hoy JAPDEVA, pero se va a recontractar una muy buena parte del mismo personal. El JAP se convertiría en una parte pequeña de autoridad portuaria y el DEVA es una institución que está en proceso de analizar y ahí la Universidad de Costa Rica ha hecho un trabajo importante que se está tomando de base, para saber qué es lo que se requiere de reestructuración en Limón. Y que el DEVA sea una División o una Gerencia de Desarrollo muy eficiente y que logren colocar más recursos. Actualmente es impresionante porque de todos los recursos que recibe JAPDEVA para el desarrollo va un 15 por ciento de ellos, y al final lo que queda es como un 5 por ciento porque lo demás se va en salarios. Lo que queda, el presupuesto para el desarrollo de la provincia, son 1.500 millones de colones al año, cuando perfectamente podría llegar a ser 10.000 millones, son los números que están validando. O sea que para desarrollo en recursos se puede cuadruplicar lo que hoy se destina para esos efectos.

Ese es el compromiso que asumieron desde antes de llegar al Gobierno y que están tratando de desarrollar. Saben que no va a ser fácil, va a requerir mucho diálogo y concertación y en los próximos días estarán sobre todas esas cosas.

Limón, Ciudad-Puerto y los otros proyectos que se financian con el crédito, son trece instituciones diferentes que tienen que participar. Ese es un proyecto que lo encontraron cuando llegaron al Gobierno y le parece que puede cerrar un círculo y hacerlo virtuoso porque le va a permitir a la ciudad de Limón atender de la mejor manera las actividades portuarias.

El crédito ha sido muy difícil de desarrollar porque en una primera reunión con el Banco Mundial, antes de asumir funciones de Gobierno, les comentaron que ese crédito estaba desechado, que el Gobierno saliente no había logrado conducirlo a buen término. Él les preguntó en esa ocasión a qué atribuían ellos que el crédito estuviera desechado, siendo un crédito tan importante y muy bien concebido. Le respondieron claramente que era porque requería mucha coordinación, sencillamente. Él en esos días había estado conversando con el Presidente Electo, cuando lo invitó a formar parte de su Gabinete él no estaba muy interesado en volver a la función pública; le dijo al Dr. Óscar Arias que por qué él; ya había sido Ministro de la Presidencia, no iba a ser Viceministro de don Rodrigo Arias. Él le dijo: para coordinar, gerenciar el gobierno porque don Rodrigo Arias iba a estar muy metido en la parte legislativa. Entonces cuando el Banco Mundial le presenta esa oportunidad pensó que iba a asumir la coordinación de esas trece o catorce instituciones y ver si de verdad lograban aprobar el crédito en el Banco Mundial que fue realmente difícilísimo, nunca había pasado por algo así. Él creía que era difícil ir al Banco de Costa Rica o al Banco Nacional a pedir un crédito, pero al Banco Mundial es una locura. Asumió el reto y definitivamente se requiere altos grados de coordinación para poder obtener el crédito y luego poder ejecutarlo. Hay que hacer un trabajo intenso de coordinación pero cree que vale la pena y hay mucho que se puede hacer. Es un crédito que puede convertirse en un modelo para otros. Ya están pensando en Puntarenas, Ciudad-Puerto. Son las dos provincias que tienen mayores problemas.

Quiere decirle a la Dra. Yamileth González que en COREDES se han encontrado con la buena sorpresa de que la Universidad de Costa Rica ha venido trabajando mucho en las cosas que ellos quieren hacer. Él le decía a la Directora Regional de allá que era una oportunidad de oro y que no repitieran el trabajo que ya la Universidad había hecho. Ha estado conversando con la Dra. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede de Limón y en la última reunión quedaron en que iban a aprovechar todo lo que la Universidad de Costa Rica ha venido creando en la provincia de Limón porque mucho de lo que han hecho es precisamente lo que pueden desarrollar con los recursos del Banco Mundial y de Banca para el Desarrollo, porque aparte del mapeo que tiene está el tema del emprendedurismo muy adelantado también. Vio muchos temas y a veces el Gobierno va por un lado y la Universidad por otro y piensa que esta es una oportunidad de oro en Limón por la forma en que lo tienen concebido. Por supuesto, lo que él ha dicho es un esbozo del proyecto, podrían hacer una presentación ya más en detalle del proyecto Limón, Ciudad-Puerto, que encierra en sí todo lo que se va a ejecutar. Considera que pueden unir esfuerzos Gobierno-Universidades y llevar a la realidad una serie de trabajos y estudios que han venido haciendo.

Desea mencionar lo que la gente del Ministerio de Economía, en particular, la Dirección de Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) le indicaron algunos temas. Uno es el mapeo de oferta PYMES para lo cual sería vital aprovechar lo que la Universidad de Costa Rica ha avanzado y lo que tienen.

Otro tema es el diagnóstico sobre buenas prácticas en el sector turismo, ahí está la Universidad Nacional que podría tomar un liderazgo en ese tema porque el desarrollo de la pequeña empresa turística es un potencial enorme.

Lo que hay en Limón es una oferta de muy baja calidad porque la demanda que hasta hoy ha habido no lo requiere. Hay que hacer un trabajo interesante y perfectamente podrían ayudarlos las universidades.

El mejoramiento de la calidad y diseño de los productos del sector artesanal, en lo cual y en todo lo que es variar los diseños está el Instituto Tecnológico. Le comenta la gente de DIGEPYME que es muy deficitaria la parte de diseño, lo que se le ofrece al turista, sin empaque de calidad, cambiar un poco la artesanía, hay mucho potencial, él que ha pasado mucho en las artes gráficas sabe lo que las universidades tienen en ese campo y en diseño industrial. Podrían establecer una bonita alianza de trabajo.

Y en la UNED el desarrollo de capacitación y metodología, las PYMES están muy dispersas en Limón, y al reunir las podría experimentarse una capacitación a distancia. Es un tema importante.

Don Julián Solano que los ha estado ayudando, ha sido un soporte en la parte social, en el eje de los proyectos y de los programas sociales, le hablaba de lo que podrían obtener en la parte ambiental, en el manejo de desechos, problema número uno de todos los cantones. Han estado tratando de resolver el del centro de Limón, el cartel de licitación está por salir esta semana por medio de la Comisión de Emergencia. En el manejo de desechos y el tema ambiental las municipalidades están sin instrumentos. Ahí se va a requerir capacitación en ese tema.

EL SEÑOR JULIÁN SOLANO agrega que no solo en la parte del uso de desechos, sino en la parte de uso de suelos, de manejo del recurso hídrico, es en lo que a las municipalidades les corresponde tomar tantas decisiones y resulta muy malo porque no tienen técnicos. En realidad es algo muy primitivo lo que ofrecen y se producen muchos errores con respecto a los permisos que se otorgan. Luego vienen casos como los que han visto con las piñeras y la contaminación de algunos mantos. Y no es por mala fe, sino por ignorancia y mal manejo de las cosas. Valdría la pena implementar en ciertas municipalidades oficinas de gestión ambiental para que les ayuden a no cometer tantos errores. Es un área muy importante y las universidades podrían colaborar muy puntualmente con municipalidades como las de Limón y Talamanca que tienen zona marítimo terrestre, es terrible el mal manejo de la zona marítimo terrestre. Con la acción del Tribunal Ambiental han conocido el montón de cosas que se ven por todas partes, permisos que no se deben otorgar, etc. En algunos casos podría ser por corrupción, pero en otros por desconocimiento, o no estar preparados. De manera que requieren un buen apoyo de las universidades por las municipalidades.

EL LIC. MARCO VARGAS agrega que lo anterior es a grandes rasgos lo que plantean para Limón, va a ser un trabajo intenso en los dos años que falta del presente Gobierno. El crédito es a cinco años plazo, traspasa la frontera de Gobierno. El cronograma que tienen para el proceso de modernización portuaria es de negociación de mayo a julio, en julio agosto estarían publicando un cartel de licitación internacional, tres meses en adjudicación y en el primer trimestre del 2009 esperarían tener la adjudicación, aunque todos saben que siempre surgen apelaciones y otras cosas, por lo que podrían llevarse todo el año y comenzarían a verse nuevas obras en Limón posiblemente a finales del 2009 si es que se logra el proceso. De manera que todo esto traspasa la frontera del 8 de mayo del 2010 en que termina el Gobierno, pero cree que el planteamiento de Limón

está concebido para que así sea, es decir que traspase la frontera de un Gobierno y pase al otro.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece la sintética explicación porque son muchos los proyectos y cada uno es muy grande.

EL M. SC. RODRIGO ARIAS considera muy oportuna la información suministrada sobre los proyectos para el desarrollo de Limón en los próximos años. Muy oportuno y por eso querían que los visitara y escuchar sobre todos esos proyectos, porque en CONARE están con una serie de iniciativas de acción regional y quieren que tengan impacto. Comenzaron en la Zona Sur el año pasado: cada Universidad invirtió recursos orientados a proyectos, en forma adicional a lo que ya cada Universidad hacía en las diferentes regiones del país. En la Zona Sur comenzó a dar muy buenos resultados, igual en la región Norte y Chorotega, un poco manejándolas en conjunto con diferentes tipos de acciones de impacto regional, las cuales han justificado en el sentido de promover el desarrollo de competencias en cada una de esas regiones que permitan mejorar sosteniblemente la calidad de vida de sus habitantes.

Para el 2008 incorporaron la Zona Atlántica; cada Universidad cuenta con 100 millones de colones para invertir en ese tipo de proyectos, específicamente en la Región Atlántica. Igual en la región Sur, una cantidad menor, pero también significativa para la Zona Norte y Chorotega. Esas sumas están en el presupuesto de cada Universidad.

Y así como están en el Sur donde cree que están dando buenos resultados en una gran cantidad de proyectos con turismo, con PYMES, con empleos, con turismo, plan de desarrollo, con CODESUR incorporado y municipalidad incorporada. Una gama alta de acciones que se están desarrollando en el Sur.

Han discutido en el seno del CONARE –y por eso es importantísimo que les hayan contado lo que tienen pensado para Limón-, que no deben ir divorciados del Gobierno, tampoco juntos, pero sí en una línea común. Al final de cuentas todas esas acciones que van a desarrollar van a estar orientadas a fortalecer capacidades para atender mejor el turismo, favorecer capacidad para el desarrollo de PYMES, en todos los temas que él señor Ministro mencionó. Ellos lo trabajan por medio de cada uno de los representantes que tienen en las regiones, incluso acordaron la semana pasada crear consejos regionales interuniversitarios, en la Zona Atlántica, Norte, Chorotega, Zona Sur y Pacífico Central. Tienen una cantidad de recursos asignados para este tipo de acciones que recogen las fortalezas de la Universidad y darles los recursos adicionales para favorecer proyectos de investigación, de capacitación, de acción social, de extensión, que tengan impacto inmediato en el mejoramiento de las capacidades de los habitantes de las diferentes regiones.

Ellos toman lineamientos desde CONARE para orientar lo que los compañeros de las universidades en la Región Atlántica les propongan como sus planes para invertir recursos en la región. Esta conversación llega en un momento muy oportuno porque les ayuda a tomar las decisiones que orienten el uso de esos recursos en el mismo camino, con la misma visión porque hay que fortalecer las competencias de Limón para que sea puerto ejemplar, donde las personas, gracias a su desarrollo como tales, alrededor de toda la actividad portuaria, estén en mejores condiciones que en la actualidad.

Le alegra mucho todo lo que les expuso el señor Ministro y cree que sería importante planear una presentación más extensa y con los compañeros de la Región Atlántica.

EL MINISTRO MARCO VARGAS cree que se podrían aprovechar mucho mejor los recursos, aún los del crédito con el Banco Mundial, porque hay muchas partidas que vía convenio pueden fortalecer para llevar adelante los proyectos que las universidades están visualizando y que van después a aplicarse. Él va a solicitar, dentro del Proyecto Limón, Ciudad-Puerto, que es donde le parece que puede haber una muy bonita interacción, que les hagan una presentación oficial proyecto por proyecto, para que lo conozcan y se dejen el documento en CONARE. Él también cree que es un buen momento que pueden aprovechar.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agradece también la presentación, la que sin duda les permite visualizar intereses comunes. Las universidades han tenido siempre el interés de impactar en las diferentes regiones del país y hasta hace poco lo venían haciendo cada una de manera individual. Sin duda que el efecto era positivo, pero hace como tres años comenzaron con una propuesta de trabajo mucho más integral.

Quieren constituir un sistema de educación superior pública, pero también haciéndolo las cuatro en conjunto tendrá un mayor efecto en las diferentes regiones y por eso destinaron en conjunto algunos fondos, como dice don Rodrigo, para trabajar en áreas que les parece requieren un apoyo especial, porque todas continúan trabajando con los recursos propios, siempre con proyectos de investigación y de acción social en todo el país, pero focalizan algunos ejes de interés en la Zona Norte, Guanacaste, en la Zona Sur que les parecía que todavía tenía posibilidades de evolucionar un desarrollo diferente al de Guanacaste. Donde logren ese desarrollo de pequeñas empresas en manos de nacionales y no todo en manos de extranjeros y que todo se vaya para otros lados. No sabe si eso todavía será posible en el Sur. Entre las cuatro universidades tienen un observatorio de las PYMES donde buscan un desarrollo de la pequeña empresa en todo el país, en la zona de Puntarenas y Guanacaste y lo están trabajando fuertemente en el Sur.

En ese proyecto Limón Ciudad-Puerto se le abrieron una serie de temas en los que sin duda pueden trabajar las cuatro universidades, en conjunto con iniciativas del Gobierno, o con iniciativas que están saliendo de las cuatro universidades. Pero todos esos temas que se señalaron de patrimonio histórico, patrimonio natural, parques recreativos, prevención y mitigación de desastres, ahí unos trabajos importantes en los que intervienen muchas Escuelas y muchas Facultades, también en el desarrollo y fortalecimiento de la pequeña empresa, la gestión de los gobiernos locales. Tienen entre las cuatro universidades un programa de apoyo a los gobiernos locales que puede contribuir mucho.

EL SEÑOR MARCO VARGAS aclara que la partida va a ser de 5 millones de dólares para fortalecimiento municipal, y con eso es mucho lo que pueden lograr en Limón. Hay que ver lo que ha hecho la Universidad de Costa Rica en las municipalidades. Van a trabajar en la de Limón, si van a contratar un Consultor internacional para que haga lo mismo que ya está diagnosticado y los recursos se van y ese es el gran problema, de manera que es necesario que estén bien sincronizados.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ continúa diciendo que efectivamente, ya tienen evidencia de que realizan bien el trabajo porque si preguntan a la Municipalidad de Belén les dirán que tienen dieciocho años de estar asesorándolos y que gracias a ello son lo que son. También en el manejo de desechos, uso del suelo, en todo eso hay competencias en una, en otra, o en las cuatro universidades. Y de verdad que les interesa incidir en ese desarrollo regional, como les compete, buscando el bien colectivo y el bienestar con rostro humano, como lo indicó don Marco.

Son muchos los espacios en los que vienen trabajando las cuatro universidades con el Gobierno y es bueno visibilizar más esa relación que existe y no enfocar solo en las diferencias. Sin duda que este es un buen momento y, todos los teóricos que les han dicho cómo caminar hacia el desarrollo, han enfatizado en que es imprescindible el acercamiento entre Gobierno, universidades y sector privado.

Sin duda, un proyecto como el que se les presenta para Limón, donde también están las universidades, pues desde luego que unirán esfuerzos. Y es hora de volver a ver hacia los puertos y en ese sentido con Limón y Puntarenas han estado trabajando.

EL SEÑOR MARCO VARGAS agrega que según el primer borrador del planteamiento para que Limón tenga puertos de primer orden, se va a requerir en los próximos veinte años, una inversión de 700 millones de dólares. Y el cartel de licitación que salga va a tener que considerar esas inversiones, lo que significa también saber que va a haber una inversión y un crecimiento de los puertos, lo cual conlleva desarrollo a la provincia, no lo pueden concebir de otra manera.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS agradece la atención a la invitación que les hizo el CONARE, con el fin de tener un mayor acercamiento y conocer las iniciativas del Gobierno para que las universidades puedan apoyarlas con base en las capacidades y potencialidades que tienen. Uno de los grandes obstáculos para potenciar el desarrollo humano sostenible en las naciones subdesarrolladas y dependientes, lo constituye la desarticulación entre los distintos sectores de la sociedad, tanto productivo, civil, gubernamental, académico, privado, y el trabajo parcelario que históricamente ha caracterizado a Costa Rica. Son muchos los esfuerzos y el trabajo individual, pero muchas veces sin clara dirección y los impactos se mitigan.

Como universidades estatales han estado tratando de buscar un sano balance entre lo que son los productos universitarios y las demandas y aspiraciones de la sociedad. En ese sentido han tratado de establecer áreas prioritarias entre las que emergen las zonas litorales y las fronterizas que son las de mayor rezago social, como Limón que es la provincia con el menor índice de desarrollo social en Costa Rica, levemente superado por Puntarenas.

Cree que una de las contribuciones de las universidades en esos esfuerzos para articular, es buscar consensos democráticos entre los distintos sectores sociales, civiles y políticos presentes en la zona, con miras a establecer una visión compartida del futuro de la región. Que todos los esfuerzos que se realicen encuentren asidero, se vayan socializando y puedan interiorizarse e identificarse en la población. Han estado tratando de potenciar procesos de participación ciudadana en la gestación de todas las iniciativas, para evitar esa situación que suele presentarse cuando los pobladores de una región sienten que las intervenciones son foráneas y no producto de sus necesidades.

Le asalta una preocupación en relación con uno de los temas que don Marco Vargas señaló como uno de los ejes medulares de todo este proceso, y es el cambio de modelo de gestión de los puertos. Cambio que significaría, según lo que muchas veces se entiende, privatización.

EL SEÑOR MARCO VARGAS aclara que se trata de privatización en la gestión, pasarla a un operador privado.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS continúa diciendo que cuando señalaba que van a tener que establecer unos procesos de reconversión, lo que llamó pensión temprana y capacitación, las experiencias históricas que se han tenido en otros esfuerzos que se han hecho, se pueden entender como una movilidad laboral forzosa o voluntaria. Normalmente la movilidad laboral ha sido vendida como un proceso de generación de capacidades individuales que se traducen en capacidades colectivas, mediante la gestación de empresas que presuponen un acompañamiento, un financiamiento y una incursión en prestación de servicios o nuevo mercado.

Recuerda, por un estudio que se hizo en el que participaron funcionarios del Instituto Tecnológico, sobre la "Movilidad Laboral al Descubierta", que nunca se cumple, siempre se atiende la primera parte que es cesar los contratos y respetar los alcances legales. Le parece importante enviarles una copia de dicho estudio para que lo conozcan y evitar los errores cometidos, siempre se dice que cada vez que se olvida la historia los pueblos vuelven a cometer los mismos errores. En esos casos se cumplía con los procesos de movilidad, pero no se movilizaba el sector. Movilidad suponía que se pasaba de una actividad menos productiva a otra de mayor productividad y que esta implicaba procesos de acompañamiento laboral y así se vendía, pero no se les llegó a prestar y más bien el desempleo fue mayor por las edades en las que se produjo la movilidad. Generalmente lo que interesa es movilizar a las personas que tienen menor productividad y que están asociados a grupos etarios con baja formación académica y con menos desarrollo de habilidades y destrezas socioproductivas.

Su consulta es: cómo están visualizando ellos ese proceso porque el Instituto Tecnológico y las universidades hermanas han trabajado mucho lo de emprendedurismo y también con don Jorge Woodbridge han tratado de establecer un acompañamiento para las cinco incubadoras de empresas que el Gobierno en un inicio se había propuesto impulsar en el país, pero hasta la fecha no han planteado ninguna en particular. Se había hablado que quizás la de la zona Huetar Norte podría ser una de las primeras que se plantearía. Ahora en Limón implicaría establecer una incubadora de este tipo y ahí podrían colaborar enormemente porque quizás es una de las mayores experticias que tiene el TEC, pero le gustaría saber cómo visualizan ese proceso que don Marco señaló que podría presentar mayor conflictividad. Un factor conflictivo puede dar al traste a otras iniciativas que no lo son tanto, pero se opacan por esa conflictividad que se puede generar en un área.

EL SEÑOR MARCO VARGAS manifiesta que este proceso de negociación con el Sindicato se va a llevar lo que resta del año y parte del año entrante, más de eso no cree, es un plazo muy corto.

Con respecto a las dudas del M. Sc. Eugenio Trejos, van a promover una Carta de Intenciones que contemple el plan de prejubilación, el de indemnizaciones y la liquidación de los extremos legales de acuerdo a la Convención. Ya están trabajando con la Caja Costarricense de Seguro Social en lo que respecta al plan de prejubilación, tienen la ventaja de que no hay problemas de tipo jurídico, sino que se puede hacer. Si con ese plan de prejubilación logran jubilar a un 30 ó un 40 por ciento de los empleados de JAPDEVA, ya minimizarían de manera importante el problema de desempleo. Si a eso agregan que el nuevo operador portuario tiene que contratar personal, suponiendo que pueda contratar el 50 por ciento de ese personal que estaba dedicado a puerto, minimizarían aún más el problema. Se debe recordar que JAPDEVA va a tener una Gerencia de Desarrollo y va a tener que contratar. Ahí, si le preguntan, no ve que debería contratarse gran parte del personal porque debería funcionar como un Banco de segundo piso JAPDEVA, pero ahí se va también a contratar personal. Diría que lo que

podría quedar de gente que va a tener que movilizarse a otras actividades, sería un porcentaje pequeño, no concebido para JAPDEVA, sino para la provincia y es todo el programa de emprendedurismo, de promover la pequeña y mediana empresa. El propósito del proyecto Limón Ciudad-Puerto lo que va a hacer es crear oportunidades de empleo, no es otra cosa. Entonces, se vería que el problema que podría decirse de los 1.300 empleados de JAPDEVA se puede minimizar o no debería ser problema.

El Gobierno va a tratar de lograr una buena comunicación que logre convencer al respecto. Porque si no tendrían un conflicto, las cosas no son fáciles en Limón, hay que convencer muy bien a la población, no a la de JAPDEVA, de que se va a cuadruplicar la inversión en desarrollo. No puede ser posible que hoy se ocupe un 5 por ciento de todos los ingresos en el desarrollo porque todo lo demás se va en otras cosas. Van a tener que dedicarse a fondo en comunicar, no hacer publicidad que es diferente, y eso significa estar con los líderes de opinión de Limón, los carteles van a tener que decir cuánto esperan de canon, como piso. El Gobierno está consciente de que este es un puerto dinámico, un puerto que los operadores a nivel internacional están esperando que salga un cartel de licitación. Y no van a regalar ese Puerto para que no hayan paros ni huelgas, no, tiene que ser un negocio para el país, para el Gobierno, donde se asegura que los cánones van a ser los adecuados y que el pago inicial para operar un puerto les permita indemnizar bien y financiar el plan de prejubilación. Y eso es algo que debe decirsele a la gente y si no se logra no tendría mucho sentido todo el esfuerzo.

Deben estar claros que en el mundo solo JAPDEVA y como tres más tienen el modelo de gestión público en los puertos, todos son operadores. Como ejemplo Guayaquil, modernizó, se reconvirtió. Esa es la oportunidad que quieren crear. No va a ser fácil, hay resistencia en Limón importante, son cuarenta años en Limón de soportar una Convención Colectiva de Trabajo que ha hecho inoperante el Puerto. La discusión es con los profesionales de JAPDEVA, él se sienta con ellos a hablar, consideran que hay una gran reserva, una gran capacidad, y es cierto, de gente preparada; de profesionales. Él no tiene duda de que vayan a ser recontratados, pero al estar metidos en una Convención, es casi imposible. Hay un mecanismo de horas extra perverso. Él comenzó a reunirse con el Sindicato semanalmente y llegó un momento en que dijeron que hicieran una prueba, autorizarles 17.000 millones de colones que habían en superávit, para comprar equipo. Consiguieron con el Ministro de Hacienda que levantara el tope de gasto. Pregunten cuánto se ha podido ejecutar. Él les pidió una ruta crítica para ver cuánto se duraba comprando un montacargas, y duraban 330 días hábiles. Él les decía que este país está colapsado para operar un puerto. Si para comprar un montacargas se duran 330 días, imagínense lo que sería una inversión de ciento y algo millones de dólares que requiere el Puerto para que no colapse. Ese Puerto está a punto de colapsar, los profesionales lo dicen. Comienza la gestión de compra, ya no para probar, sino por ser una necesidad, hagan una ruta crítica y bajen eso y él esperaba que le dijeran que en 120 días estaban comprando, pero no, bajaron de 330 a 280 días, siendo eficientes.

Ahí hay una realidad país y para los profesionales que son gente preparada, que ha estudiado en universidades en el extranjero, él se ha encontrado ahí situaciones realmente interesantes. Por ejemplo conocer la preparación académica de los muchachos de la Dirección del MOPT, es gente que ha ido a las mejores universidades para estudiar el tema. Los ha visto con el Consultor alemán en una discusión de tú a tú, y corrigiéndole con mayor conocimiento de lo que están opinando los consultores. No se trata de que el recurso humano sea malo en esos niveles. Es imposible corregir el sistema de horas extra que funciona ahí. Un Operador de Grúa, el Remolcador, un piloto, tiene un salario de 2 millones de colones y horas extra todos los meses de 3

millones de colones. Cómo no van a defender eso, se debe ser consciente de esa situación, pero es que son más del 100 por ciento y no hay forma de corregirlo. Trabajan tres días seguidos, sin dormir, cómo es eso. El Sindicato hizo un planteamiento muy interesante, un estudio bien elaborado, pero a la hora de aplicar qué tienen que hacer, resulta ser eliminar la Convención. Eso lo hicieron los profesionales, pero vayan a los operativos. Es algo realmente difícil y cuando hay ese tipo de cosas va a ser muy difícil la negociación y la misma gente de JAPDEVA tiene que entenderlo. Pero sí es complicado y si no se toma la decisión, va a ser difícil de operar y la competitividad del país ahí entra y sale del 80 por ciento de las exportaciones e importaciones del país.

EL SEÑOR JULIÁN SOLANO manifiesta que tratan de no cometer los errores que se cometieron con el asunto de Caldera, ciento veinte trabajadores quedaron en el limbo, no se corrigió el asunto de las pensiones y gente que había cotizado –fue una negociación de otros Gobiernos-, quedó muy mal, pues no tienen edad para pensionarse, ni para ser recontratados en ningún otro lado. Qué hacer con esa gente, que había cotizado con ferrocarriles, luego con el INCOOP, pero ahora no consiguen trabajo. Están tratando de incluirse una ley especial que han trabajado durante meses con la Procuraduría, con la Caja, etc., para establecer un mini régimen especial de pensiones para esa gente que quedó totalmente al garete. El día que se entregó la concesión no tenían los años, o las cotizaciones necesarias, pero también estaban en una edad de 48 ó 49 años, imposible encontrar trabajo. Les van a solucionar ese problema, están a una semana de entrar el proyecto que regiría a partir del 1° de enero, hay consenso de todos los partidos políticos para ayudar. Y este tipo de cosas, de errores, les ayuda para no caer en ellas en Limón. El M. Sc. Eugenio Trejos tiene razón al decir que muchas cosas se pueden poner en el papel, pero una vez que se ejecutan la gente se lava las manos, y no se trata de eso.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que conociendo esa situación a la que hacen referencia el M. Sc. Eugenio Trejos y los señores del Ministerio de Coordinación, podrían preverse dificultades, sobre todo si no hay una comunicación real, efectiva y grande de los beneficios que se pueden obtener con el plan en general. No se trata de propaganda, sino de comunicación y se requiere mucho trabajo de promotores sociales, más que de comunicadores. Es mucho trabajo de sociólogos en lugar de publicistas, aunque también se necesitan, y comunicadores.

Piensa que ese trabajo con el cronograma que tienen debe comenzar de inmediato y él se atrevería a decir que todo el mundo sabe que el Gobierno y ellos tienen a cargo esa tarea, pero incluso quienes están aquí reunidos, no conocían el detalle y la magnitud de la obra. Diría, con todo respeto, que hay que correr porque como se ha visto, en la negociación con los diferentes gremios se puede llegar a determinados acuerdos y de repente se salen del control de una posible negociación y de una salida más tranquila y más normal como se quisiera.

Le parece que para dar a conocer el tema y tratar de que democráticamente todos se sumen a la idea, el Gobierno debe correr muchísimo, y en los temas en los que las universidades son concordantes, sería muy interesante poder participar. En el tema Limón Puerto-Ciudad, la coordinación con COREDES, considera que es tema clave. Asimismo, el saneamiento sanitario, el desarrollo económico microempresarial, son algunas de las cosas en las que las universidades pueden participar.

En segundo lugar se refiere al tema ambiental que es importante destacarlo, piensa que debería ser un rubro aparte. Él ha escuchado sobre una marina en Puerto Viejo, y hay todo un movimiento en contra. Él lo primero que se pregunta es cuál es el estudio del

impacto ambiental para saber cuál es la situación. Hay que ver también las otras cosas que están sucediendo en este momento que pueden perjudicar más que la marina porque llegan barcos y botes en forma desordenada, y por qué no se pronuncian en contra. El punto es que ya hay un movimiento en contra de la marina y él no sabe si efectivamente están impulsando una marina, pero lo que si es cierto es que hay un movimiento en contra. Hoy precisamente leyó en el periódico Extra una columna sobre ese tema. Entonces, si no existe el trabajo adecuado de parte de COREDES y de parte del Gobierno, no se va a saber interpretar bien el tema.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que podría organizarse próximamente otra reunión para una presentación más amplia sobre este tema.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS piensa que podrían hacerla en alguna de las Sedes e invitar a gente de la comunidad, dirigentes, que sea un poco más amplia, como se hizo en otra ocasión cuando se reunieron con JAPDEVA y estuvo presente el Concejo Municipal e invitados de otras instituciones, para ir socializando información y escuchar impresiones. Ese esfuerzo después tuvo una réplica en el seno de CONARE, donde estuvieron todos los alcaldes y vice alcaldes de Limón, a la cual no se le dio continuidad porque dependían mucho de la articulación que era unipersonal. Y ese es un error que no deben volver a cometer, sino más bien ver cómo generan otros cuerpos que no sean unipersonales, es decir, que si se va la persona no se les caiga el proceso.

EL DOCTOR OLMAN SEGURA agradece la presencia del señor Ministro Vargas y del señor Julián Solano quienes, a su vez, agradecen de nuevo la oportunidad del encuentro celebrado.

Artículo 2. Acta 09-08.

EL DR. OLMAN SEGURA somete a discusión el acta, para su aprobación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se abstiene de participar en la aprobación del acta por no haber estado presente en dicha sesión.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta N° 09 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el 1° de abril del 2008.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto

a. Nota de agradecimiento a los Ministros miembros de la Comisión de Enlace.

EL DR. OLMAN SEGURA considera necesario enviar una nota de agradecimiento, por su asistencia, a los señores Ministros de la Comisión de Enlace que los acompañaron en la reunión de la semana anterior. Le parece que en dicha nota podrían referirse al compromiso del señor Ministro de Hacienda de incluir el monto adeudado a las universidades por concepto del FEES en un presupuesto extraordinario.

SE ACUERDA enviar una nota de agradecimiento a los señores Ministros de la Comisión de Enlace y manifestarles en ella la complacencia del CONARE por el compromiso y voluntad expresados por el Ministro de Hacienda de incorporar los montos del FEES adeudados a las universidades en un próximo presupuesto extraordinario.

b. Notificación N° DR-0554-SM-08 del Concejo Municipal de Alajuela sobre la partida de 150 millones de colones que se aprobó para la Sede Interuniversitaria en Alajuela.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que se trata de la copia de un comunicado dirigido a la Dra. Joyce Zürcher en el que hacen referencia a los 150 millones de colones que la Municipalidad de Alajuela había destinado al proyecto de Sede Interuniversitaria en esa Provincia. Habían solicitado una previsión de 70 millones para transferirla al CONARE, suma que está lista, pero señalan que están a la espera del perfil del proyecto, condición para girar dichos recursos. Asimismo requieren que se les diga si se mantiene la necesidad de compra del terreno, para poder ejecutar la transferencia de recursos que incluso ya fue aprobada por la Contraloría General de la República.

Agrega que él no recuerda quién se comprometió a enviar dicho perfil, pudo haber sido la Comisión. Además, manifiesta que se imagina que pronto llegará la comunicación formal de parte de la Dra. Joyce Zürcher al CONARE, pero adelanta el asunto para que se le vaya dando pensamiento.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que el problema no sería tanto el perfil, sino que se trata de algo que tiene un fin muy concreto: la compra de terreno. Y como está pendiente la evaluación de la Sede Interuniversitaria, podrían dejar el tema pendiente para una próxima sesión.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS sugiere que cuando les llegue la comunicación formal y se dé respuesta, les podrían indicar que el CONARE está evaluando la implementación de la primera fase de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Que el resultado de dicha evaluación les va a permitir tomar decisiones en torno al devenir futuro de la Sede Interuniversitaria, y en particular en lo que respecta al desarrollo potencial de infraestructura en dicho terreno. Además, que todo ello les plantea la posibilidad de reformular el perfil del proyecto y que tan pronto lo tengan se los enviarían.

Agrega que las personas de la Comisión de Apoyo de las gestiones de la Sede Interuniversitaria de Alajuela les habían dicho que siguieran adelante independientemente de la creación o no de la Universidad Técnica, pero a él le parece que no pueden seguir adelante si dicho proyecto sigue en marcha.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que si tomaran esa u otra decisión, igual tendrían que explicar a la comunidad nacional por qué la tomaron.

SE ACUERDA invitar próximamente a la Dra. Joyce Zürcher, Alcaldesa de Alajuela, y a los miembros de la Municipalidad de Alajuela que han actuado como enlaces para la Sede Interuniversitaria, a una reunión con el CONARE.

c. Se entrega de una copia de los informes de PREDICTA S.A. de fechas 21 y 22 de abril de 2008.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que el proyecto de financiamiento para la Universidad Técnica Nacional quedó un poco ambiguo, incluso siente que ni a ellos mismos les pueda servir, dependiendo de cómo se interprete. Le parece que sería importante reunir criterios sobre ese tema por si hubiera que hacer alguna gestión. El financiamiento es el tema vulnerable del proyecto y no sabe hasta dónde las diferentes fracciones estarían dispuestas a escuchar un criterio al respecto. En algunos casos han dicho que ya lo han consultado a los Rectores, incluso los Ministros dijeron que se los habían consultado y ciertamente conocieron algunas versiones, pero ha habido muchas y la que parece que quedó no es ninguna de las otras dos que se tenían. En esta ya no se habla de la distribución de FEES posterior, ni nada de eso. Básicamente lo que dice

la moción es que asignarán recursos a la Universidad, 2 mil millones, de aquí al 2010, hasta tanto se mantenga el convenio actual de financiamiento de la educación superior. A partir del 2010 ese dinero pasaría al FEES, pero no dice nada más. Además, el fondo no solo existe por la Ley de 1976, sino más bien la referencia actual es el artículo 85 de la Constitución Política, y es lo que se cita en el Convenio.

De manera que tiene algunos puntos que vale la pena analizar con lo que se ha reunido de experiencia y piensa que el Lic. Gastón Baudrit podría verlo.

SE ACUERDA EN FIRME: Pasar la copia del informe de PREDICTA, al Lic. Gastón Baudrit para que lo estudie y le haga al CONARE las recomendaciones que considere pertinentes.

Artículo 4. Varios

a. Nota AI-073 de la Auditoría Interna referente al manejo de las actas del CONARE.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS no entiende por qué indican que las actas deben estar firmadas y formalizadas, los Consejos Universitarios no actúan de esa manera, acuerdo firme que se toma, inmediatamente se comunica. Los libros de actas van con cierto retraso en relación con las actas.

No coincide con lo que se señala en dicha nota, considera que es algo donde interviene también la autonomía universitaria, y no le parece conveniente ceder ese espacio. Es una práctica normal y legal de las universidades y se tiene mucho cuidado en los órganos universitarios para que los acuerdos no contengan vicios de nulidad y que se apeguen estrictamente a las normas y reglamentos que los regulan, internos y externos, en lo que les compete y que no quebranten la autonomía. Le parece que una nota como esa quebranta una decisión inherente a las facultades de autonomía respecto de cómo organizan el trabajo.

Si fuera que no tienen normas, pero el trabajo en los Consejos Universitarios está claramente reglamentado y una de esas formas expresas está en cómo toman los acuerdos y cómo los comunican. Ellos en el TEC, en todas las sesiones indican tómesese el acuerdo en firme y comuníquese de inmediato, y si no fuese así, ni siquiera a la Contraloría General de la República le podrían enviar algunos documentos como liquidaciones presupuestarias, evaluaciones de pago semestrales de presupuesto, etc., por ejemplo. Reitera que no le parece dicha nota.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo con lo expresado por el M. Sc. Eugenio Trejos y le parece que caben dos posibilidades: que el Lic. Gastón Baudrit les prepare una respuesta explicando que tienen ese régimen de excepción cuando los acuerdos son en firme, para ejecutar lo inmediato, y presentárselo al Lic. Víctor Segura. Así la Unidad de Actas puede comunicar los acuerdos en firme. Y, como segunda posibilidad, apelar que la Ley General de Administración Pública violenta el derecho de autonomía y presentarlo ante la Sala que corresponda. Esta sería una discusión más grande. Están enfrentando una serie de problemas, no solo esta Ley, sino también la de Control Interno, porque los están amarrando completamente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS pregunta si la Ley de Administración Pública se aplica a las universidades en forma supletoria o total. Quiere decir que si las universidades tuvieran normas específicas para lo de las actas, entraría a aplicarse primero que la Ley de Administración Pública o estaría por encima ésta.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT responde que las del Libro I sí, pero en el Libro II que es de Procedimientos están excluidas las universidades, es norma supletoria general.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS pregunta si al existir una norma específica en las universidades sobre cómo se maneja lo referente a acuerdos, privaría esta, en cuyo caso se trataría de contar con una normativa propia

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT responde que efectivamente, cuando haya una norma específica en las universidades, esta prevalecería de acuerdo al Libro II de Procedimientos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que entonces se le podría comunicar eso al Lic. Víctor Segura y simultáneamente preparar unas normas sobre el manejo de las actas y la comunicación de los acuerdos firmes, porque ante la ausencia de esa norma les aplicarían la norma general, pero si se hace una específica no.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que el tema de la defensa de la autonomía universitaria tienen que ponerlo en el primer lugar de las agendas a nivel universitario, de CONARE y de los distintos órganos porque está siendo mancillada a nivel internacional y local. Y cada vez que aceptan señalamientos de esta naturaleza, por pequeños que sean, ceden espacios en la autonomía. Piensa que deben analizar y discutir por lo menos lo de la Ley de Control Interno y autonomía universitaria.

En el TEC, auspiciados por la Rectoría, ya comenzaron con una serie de discusiones sobre el tema de la autonomía universitario en el marco de las leyes recién promulgadas. Hay una serie de exigencias que se les están haciendo como pretexto de que deben cumplir con las leyes promulgadas recientemente y no es que quieran violentar o actuar al margen de ellas, sino que actúa en el marco de la autonomía especial de que gozan las universidades. Esta es una lucha conjunta de las cuatro universidades estatales.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo en que deben estudiar ese tema y si al Lic. Gastón Baudrit le parece, podría hablar con cada uno de los asesores jurídicos de las universidades, para identificar esas cosas y que en una o dos semanas les diga cuáles son las normas o las leyes que pueden estar riñendo con la autonomía universitaria.

Y les recuerda además que están gestionando una cita con la señora Contralora General de la República, para ver con ella todos esos asuntos.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT recomienda que mientras tanto, por el bien institucional, habría que establecer un trámite de excepción indicando que se va seguir trabajando como se ha hecho, para no paralizar a las instituciones, dado que CONARE es un órgano de coordinación. La norma existe, pero se establece que el régimen de excepción es la comunicación de los acuerdos firmes, cuando se toma específicamente la decisión de comunicarlos.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el asunto al Asesor Legal con la solicitud de que emita un criterio al respecto y que proceda a la elaboración de una normativa institucional en esa materia. Mientras tanto se utilizará el precedente de excepción que existe para la comunicación de los acuerdos firmes, cuando se toma específicamente la decisión de comunicarlos inmediatamente, con el fin de no obstaculizar las funciones.

- b. Nota DP-2683 Excusa del señor Presidente de la República por cuanto no puede atender la invitación que se le cursara para impartir una conferencia magistral sobre Innovación, Transferencia Tecnológica y Desarrollo.

SE TOMA NOTA.

- c. CGT-0054 la Comisión de Directores de Cómputo informa sobre reunión con grupo Sun Microsystems.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que él ha estado hablando con el señor Makol Phillips, quien está muy activo tratando de que coordinen más entre los cuatro directores del área de cómputo y parece que están avanzando.

SE TOMA NOTA y se agradece la gestión.

- d. OPES-115-D copia del oficio dirigido al MEP con documento de acuerdo de lineamientos para la firma del señor Ministro.

SE TOMA NOTA.

- e. Memorando de la División Académica sobre la propuesta para la creación del Centro Internacional de Altos Estudios.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS les recuerda que cuando se estableció el Fondo del Sistema en el 2004, para el 2005, el CONARE aprobó un conjunto de iniciativas que tenían que ver con la construcción de un sistema universitario estatal. Entre ellas estaban la de explorar la posibilidad de un sistema común de salarios, un sistema de becas y una serie de cosas más. Una de las ideas que surgió fue la de aunar esfuerzos para crear un sistema de altos estudios para hacer estudios de posgrado, grados completos o cursos especiales y que las cuatro universidades pudieran combinar sus esfuerzos para atraer estudiantes y cooperación internacionales.

Desde ese momento se le encargó a la Comisión de Posgrado elaborar una propuesta sobre la posibilidad de estructurar algo en ese sentido que pudiera funcionar con efectividad a nivel de la educación superior pública.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ tiene la impresión, al ver el programa rápidamente, que este Centro puede desarrollar programas de posgrado, aparte de las universidades.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS recuerda que la idea de la exrectora Sonia Marta Mora fue actuar de manera conjunta dado que hay muchas oportunidades a nivel internacional de captación de recursos. Y si las universidades actuaran de manera conjunta, podrían optar por ellos, dado que tienen un recurso altamente calificado. Es decir, que las instituciones podrían concursar por esos fondos y traer proyectos de gran envergadura al país. La idea es internacionalizar más la actividad de las universidades, pero conjuntamente. Se explicó que era para realizar consultorías internacionales.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS agrega que eso se buscaba efectivamente, sin que se convierta en una unidad aparte que comience a generar programas. Habría que analizar un poco el asunto.

SE ACUERDA acusar recibo del documento y consultarlo con los Vicerrectores de

Docencia a lo interno de cada Universidad.

- f. Copia R-123 de la UNED respuesta al Director Ejecutivo de UNIRE sobre atestados de los señores Celín Arce y Álvaro Mora.

SE TOMA NOTA .

- g. Copia del oficio UNIRE-035-2008 del 10 de abril de 2008, del Director Ejecutivo de UNIRE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS encuentra que la respuesta del Director de UNIRE al M. Sc. Rodrigo Arias, está un poco pasada de tono.

EL MBA. RODRIGO ARIAS manifiesta que él conversó con don Celín Arce quien le dijo que no valía la pena darle importancia porque es la posición personal del Director Ejecutivo de UNIRE. Entonces piensa es mejor únicamente tomar nota porque es una respuesta ofensiva y no vale la pena ponerse a pelear.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que pueden indicarle, en una breve respuesta, que el tono no parece corresponder al de un académico de su nivel.

SE ACUERDA acusar recibo de la copia del oficio de UNIRE y expresar al Dr. Albán Bonilla el malestar del Consejo Nacional de Rectores por el tono empleado en ella.

- h. R-771 Informe del señor Presidente del CONARE sobre el Encuentro entre el CUIB y el EUA realizado en Barcelona, España.

SE TOMA NOTA y se agradece al señor Presidente el informe recibido.

- i. R-740 Informe del señor Presidente del CONARE sobre la V Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de América Latina y el Caribe, realizada en Perú.

SE TOMA NOTA y se agradece el señor Presidente el informe recibido.

- j. Correo electrónico de la OUI invitación al I Encuentro sobre Doctorados de Tiempo Compartido e Incubadoras de Investigación en Ecuador.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la información a la Oficina de Cooperación de la UNA para que coordine la participación de un representante de cada Universidad en el Encuentro organizado por la OUI. El CONARE sufragaría el costo de los pasajes si cada universidad financia los otros gastos de estadía.

- k. SCU-420 acuerdo del Consejo Universitario de la UNA sobre la representación de todas las universidades ante los órganos de decisión.

SE ACUERDA solicitar al Asesor Legal que elabore un dictamen al respecto y que incluya una lista de las instancias en las que se presenta la situación planteada por el Consejo Universitario de la UNA.

- l. Correo electrónico de la Comisión de Energía Atómica sobre cooperación técnica recibida de 1976 a 2008.

SE TOMA NOTA

- m. UE-333 de Regularización de Catastro y Registro solicita colaboración para escanear fotografías históricas del desarrollo costarricense.

SE ACUERDA EN FIRME:

- a. Trasladar la solicitud al Director del CENAT para que defina las acciones a seguir en la atención de lo solicitado.
- b. Indicar a la señora Miriam Miranda, Coordinadora del Componente 2 del Programa de Regularización y Catastro, que se comunique con el Director del CENAT para lo referente a la atención de su solicitud.
- n. Documento del señor Guillermo Molina No.55.

SE TOMA NOTA.

- o. Solicitud de la Dirección de Fomento Ciencia, Tecnología e Innovación del MICIT para que se les autorice a utilizar el auditorio el próximo 24 de abril, de 2 a 4 de la tarde, para que se realice la conferencia "Condensación de Cromosomas y Protección del Genoma".

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada por el MICIT.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a. El coordinador del programa Universidad y Sociedad solicita autorización para realizar un cambio en la grabación del mismo.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud del Sr. Elbert Durán en los siguientes términos:

- Realizar la grabación y producción de los programas de Universidad y Sociedad con el Programa de Producciones Audiovisuales de la UNED.
 - Pagar al Canal 15 únicamente por servicios de transmisión.
 - Destinar el monto que se venía aplicando al rubro de grabación y producción en el Canal 15 restante al Programa de Producciones Audiovisuales de la UNED.
- b. CENAT-042 el Director General solicita autorización para usar el auditorio el 30 de julio para la Jornada Costarricense sobre Cultura Científica.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada por el CENAT.

- c. La Comisión de Vicerrectores de Docencia remite propuesta de Convenio con la Universidad de Deusto.

SE ACUERDA trasladar el texto recibido al Asesor Legal para su consideración y visto bueno.

Artículo 6. CENIBiot

- a. MICIT-DM-119 sobre la marcha del proyecto CENIBiot.

Se entregan los siguientes documentos:

- Copia el oficio CENIBiot-013-2007 dirigido al señor Tomás Abadía.
- Nota de la Delegación de la Comisión Europea de Nicaragua de fecha 26 de marzo de 2007.
- Nota de la Delegación de la Comisión Europea de San José, de fecha 15 de abril de 2008.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que el tema del CENIBiot deben aclararlo lo más rápidamente posible y conversar con la señora Ministra de Ciencia y Tecnología, Dra. Eugenia Flores, al respecto. Hay un comunicado de prensa que no sabe si se publicará mañana o cuándo; él tomó la decisión de firmarlo porque le parece que lo peor que puede suceder es que aparezca el CONARE como que no está haciendo los mejores esfuerzos para que todo marche bien en el CENIBiot. Por eso tomó esa decisión, le parece que hay argumentos para hacerlo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que cuanto antes se aclaren las cosas mejor.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ piensa que tendrían que aclararlas también con los señores de la Unión Europea y con el Ministerio de Relaciones Exteriores porque ellos son los encargados, de alguna manera, del proyecto y lamenta que no pudieran venir hoy.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que tal vez después de la reunión con la señora Ministra podrían tomar la decisión de invitar a las personas que corresponda. Y le parece importante que el Lic. Gastón Baudrit mientras tanto vaya revisando –no sabe si leyó la noticia sobre el nombramiento de un Gerente y no sabe si tiene razón la Dra. Marta Valdez al decir que la iniciativa tiene que ser consultada a Bruselas; él cree que no, pero es importante que el Lic. Baudrit revise los términos del Contrato para tener las cosas claras y saber si existe alguna contradicción o no.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que con mucho gusto y agrega que ya la estructura administrativa del Proyecto está definida y le parece difícil que las autoridades de la Unión Europea acepten otro interlocutor que no sea el Director nombrado.

SE ACUERDA: Recibir a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología, Dra. Eugenia Trejos, durante la presente sesión, con el fin de aclarar las cosas lo más pronto posible.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que la señora Ministra se excusó, tuvo que retirarse porque tenía que atender otro compromiso, pero les dejó varios documentos, de los cuales están sacando copia para entregárselas. Plantea que el 22 de mayo del 2006, ella estuvo reunida con el CONARE y ella planteó la posibilidad de tener un Gerente, etc., sobre lo cual ellos emitieron algunas opiniones. Pero que tenía desconocimiento, hasta hace muy poco, de la carta que envió la Dra. Marta Valdez el 9 de marzo de 2007 a don Tomás Abadía con copia a dos funcionarios de la Comunidad Europea aquí, y además a don Carlos Abaitua de la Delegación de la Comisión Europea en Nicaragua que son los que deciden sobre este tema, y a la Secretaria Ejecutiva del CONICIT.

Da lectura al siguiente párrafo de la nota:

“Reciba un atento saludo. Por medio de la presente, me permito solicitarle se considere la pertinencia de contar con el apoyo técnico del Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) de Costa Rica, para que los recursos financieros puestos a disposición por la Unión Europea para la ejecución de los proyectos demostrativos y pilotos del CENIBiot, puedan ser administrados por dicha entidad nacional.”

Entonces la doctora Eugenia Flores expresa que no le avisan nada al MICIT, y tampoco al CONARE. Doña Marta Valdez recibe una segunda carta de Managua, el 26 de marzo, en respuesta a este tema que es autorización para a firma de un contrato de servicios por procedimiento, negociado con CONICIT. En dicho oficio le dice la señora Embajadora de la Delegación en Nicaragua, que dan por aprobada la adjudicación del Contrato con el CONICIT; en los términos y bajo las condiciones expuestas. La Dra. Flores no conocía esa nota y el CONARE tampoco, tanto que hace poco hicieron una carta solicitándole a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología manejar los fondos en FUNCENAT. CONICIT devengaría un 7% por administración sobre esos recursos. Al enterarse de esas dos cosas hasta hace poco, inmediatamente solicitó las cartas a Managua porque no las conocía. Esta es la tercera nota que viene de la Unión Europea con fecha 15 de abril, la cual dice lo siguiente:

“Por este medio acuso recibo de su atenta nota del 9 de marzo del año en curso de referencia CENIBiot-013-2007. Después de haber analizado los motivos expuestos en dicha nota, tengo a bien comunicarle que damos por aprobada la adjudicación de este contrato a CONICIT en los términos y bajo las condiciones expuestas en la misma. Sin embargo, me gustaría aclararle que la autorización para la firma del contrato está basada en un supuesto legal diferente al alegado en dicha nota, este el punto 3.2.3.1 b) de la Guía Práctica de procedimientos contractuales aplicable a servicios que hayan de ser prestados por organismos públicos y referidos a actividades de naturaleza institucional.”

Dice la Dra. Flores que ella con gran preocupación ha visto que esta situación es lo que ha ocasionado, sobre todo, lo del tema de la información pública tergiversada sobre la situación del CENIBiot. Le parece muy importante tener un Gerente para los aspectos administrativos del CENIBiot, y que eso no cree que afecte en nada la unidad gestora que está aprobada, pues n se pretende sustituir a la Directora, sino ayudar en el proceso de gestión administrativa, sobre todo en tres temas. Hace referencia al acta del 16 de julio del 2007, oportunidad en la cual les decía que entendía “que la OEPI hasta dentro de tres meses va a tener los planos listos”, etc. Pero todavía no están los planos listos porque faltan los permisos de SETENA, de la Municipalidad y otras cosas. Son tareas de las que tendría que encargarse esta persona.

Además entiende que se está haciendo una licitación grande y que una empresa presentó una oferta, pero es más alta que el total destinado. Parece que existe la posibilidad de contratar, si la Unión Europea lo admite, pero hay que atender ese otro tema también.

Y en el acta de ese día, en esa otra parte, señalaba la Dra. Flores, en su visita en mayo del 2007, lo siguiente:

En resumen lo que estuvo valorando con los señores de la Unión Europea, es que la organización que debió haberse planteado originalmente en el proyecto es la existencia de un Director Científico con un Ejecutor, una especie de Gerente, experto en desarrollar proyectos de esa magnitud con experiencia también en el manejo de los fondos de la Unión Europea

Lo que ella está proponiendo es el nombramiento del Gerente para todo lo que son los aspectos administrativos, el establecimiento del proyecto, y que la señora Valdez continúe en la parte puramente científica. Le parece importante que conocieran estas tres cartas, sobre todo porque esta última indica algunas fechas de limitación.

Él le dijo que lamentaba mucho que no pudiera quedarse a conversar con ellos, y le informó que probablemente mañana saldrá el comunicado del cual les habló al inicio y vale la pena que quede presentado en el acta de esta sesión, como parte de los documentos que están aportando. Y le dijo que quizás podría conversar con el CONARE en la reunión de la próxima semana o en quince días y le dijo que si lo consideraban necesario le dijeran y ella vendría el día que le indiquen.

Agrega que ella traía el Convenio y le comentó que en general si todo lo del proyecto sale bien o mal, el reclamo va a ser ante el MICIT y que ella tenía que buscar la posibilidad de tener a alguien que lo atienda en forma rápida y adecuada, y de ahí surge el tema del gerente, no se trata de que se pueda nombrar o no, como se lo comentó a la Dra. Yamileth González, sino que puedan hacer un trabajo coordinado adecuado, entre las personas que trabajan a lo interno, para que el proyecto salga adelante.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ piensa que en todo el proceso ha faltado escuchar la parte de la Dirección del CENIBiot. Han escuchado mucho a la señora Ministra y a la Unión Europea esperan en algún momento poder hacerlo y a Relaciones Exteriores. Pero a ella le gustaría saber en qué contexto se dan esas cartas, no cree que surjan por una iniciativa, fuera de contexto, de la Dra. Marta Valdez. Sería importante escucharla para saber un poco cómo va el proceso. Si las cosas se cumplen adecuadamente a final del año estarían ejecutados más del 90 por ciento de los recursos asignados. Y precisamente a raíz de las discusiones de hace un año, le nombraron un Director Administrativo dentro del CENIBiot y es una plaza que se sacó a concurso precisamente para la parte administrativa, coordinado por la Dra. Valdez. Ella tendría dudas en el sentido de si otra persona ahí no iría más bien a entorpecer el proceso.

No sabe por qué razón en la prensa se ha comenzado a desarrollar la idea de que todo es un caos y que el dinero lo va a eliminar la Unión Europea, cuando tienen hasta diciembre para trabajar. En la Conferencia Inaugural de la Universidad de Costa Rica ella fue abordada por un periodista sobre ese tema y paso a paso trataba de obligarla a decir que la culpable era la Ministra de Ciencia y Tecnología, cosa que trató de evadir por todos los medios. En algún momento si le dijo al periodista que hubo un atraso inicial en el proceso porque cuando la señora Ministra asumió el cargo, decidió que todo tenía que estar refrendado por la Contraloría General de la República, y con todo su derecho, porque quería guardarse las espaldas. Pero eso es algo que les resta un año o más, en el proceso y ella ha sentido cierta intención de culpabilizar a otros a CONARE o a la UCR, que OEPI, que la Dra. Marta Valdez, que Servicios Generales.

Ella en ningún momento va a estar de acuerdo en asumir esas responsabilidades porque el proceso comenzó tarde, hubo atrasos con la Unión Europea, con el Contrato que lo sacaron en CONARE casi del basurero porque estaba desechado, y algunos atrasos iniciales producto de otras razones. Lo que han hecho en CONARE y en la UCR es tratar que el proyecto esté vivo y está vivo porque han insistido en él.

Piensa que esa estructura se podría aprobar, pero tendrían que ver si la Dra. Marta Valdez se queda y si quiere trasladar todo al Gerente, si así fuera, pues lo hacen y que él siga con el proceso, tratando de que todas las cosas queden bien hasta el momento en que le entreguen todo lo que han venido trabajando la OEPI y Suministros. En

realidad no se sabe cómo va a funcionar lo de ese Gerente, si va a ser en beneficio o en perjuicio, y ahí tendrían que salvar como Universidad de Costa Rica una responsabilidad. Ella tendría sus dudas, pero no va a entorpecer la creación del cargo de Gerente, pero siempre insistirá en que lo que CONARE y UCR han hecho es salvar el proyecto de decisiones que se toman con la mejor intención del mundo, pero los recursos estuvieron más de un año engavetados.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo en lo expresado por la Dra. Yamileth González en el sentido de que CONARE lo que ha hecho es ver cómo salvar el proyecto, incluso desde antes que lo inauguraran. Recuerda que hace como un año cuando se produjo la visita de la señora Ministra, Dra. Eugenia Flores al CONARE, habló de la posibilidad del Gerente y conversaron sobre la posibilidad de esa estructura. La Dra. Marta Valdez en otro momento dijo que iba a renunciar y discutieron sobre qué pasaría, quién podría sustituirla, pero al final no renunció, siguió hacia delante y él pensó qué dicha que no había pasado nada más.

Sin embargo, siente que ha habido una situación en la que ha faltado buena comunicación, para ponerlo en sencillo. Le parece que es hasta innecesario que la Directora Académica salga a la prensa opinando sobre lo que diga la Ministra o el Viceministro porque es suficientemente complejo el tema. No obstante piensa que tendrían que escuchar a la Dra. Marta Valdez como lo plantea la Dra. Yamileth González, para que les diga en qué contexto se produjeron esas cartas que él hasta ahora las conoce, aunque la Dra. Eugenia Flores le había hablado de ellas. En todo caso eso no les va a resolver nada porque ya existen. Lo importante es que el enfrentamiento, sobre todo a nivel público, si hubiera que darlo, lo diera el CONARE y no la Dra. Marta Valdez.

No tiene más que agregar, únicamente que podrían invitar a la Dra. Marta Valdez, Directora del CENIBiot para la reunión de la próxima semana o en quince días, dependiendo de la agenda. Finalmente agrega que si sabe que existe la intención del MICIT de sacar a concurso o hacer el nombramiento del Gerente en la forma que corresponda.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT aclara que en todo caso nada tendría que decir el CONARE porque la unidad gestora del proyecto es del MICIT.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera importante invitar a la señora Directora del CENIBiot para que al mismo CONARE se le aclaren las cosas, porque se hacen tantas acusaciones, incluso en la prensa, que es mejor saber qué es lo que está pasando y cuál es el punto de vista de la Dra. Marta Valdez, quien ha opinado poco y le ha comentado que como la acosa la prensa, incluso a nivel internacional, prefiere estar callada.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera importante tomar en cuenta que el proyecto está en una fase muy crítica de su ejecución y que ojalá todo se pueda aclarar rápidamente porque cualquier descuido sería inconveniente.

SE ACUERDA convocar a la Dra. Marta Valdez, Directora del CENIBiot, para la sesión del CONARE del próximo martes.

b. Copia del oficio CENIBiot-052 remisión del cartel de licitación para la compra de vehículos.

SE TOMA NOTA.

- c. Copia del oficio CENIBiot-053 información oficial de la Entidad Gestora ante la publicación de temas referentes al proyecto.
- d. CENIBiot-055 sobre procedimiento solicitud de vacaciones.

SE ACUERDA EN FIRME indicar a la Directora del CENIBiot que, la instancia encargada de autorizar sus vacaciones, licencias y permisos es el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

- e. Copia del oficio CNR-095 enviado a la Ministra de Ciencia y Tecnología sobre la administración de los fondos de la Unión Europea al CENIBiot.

SE TOMA NOTA.

- f. El Dr. Rodrigo Gámez remite copia de una publicación sobre CENIBiot.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Representaciones

Correo electrónico de fecha 15 de abril del CUIB solicita designación de un contacto para proyecto de elaboración de un Mapa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología.

SE ACUERDA EN FIRME designar al M.Sc. Rafael Herrera González, Subdirector del Programa de la Sociedad de la Información (PROSIC) de la Universidad de Costa Rica.

Artículo 8. Carreras universitarias

- a. Documento OPES-7-2008 Dictamen sobre cambios en la carrera de Informática Administrativa en la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-7-2008:

- Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia para que modifique los siguientes títulos:
 - Diplomado en Informática Administrativa por Diplomado en Informática
 - Bachillerato en Informática Administrativa por Bachillerato en Ingeniería Informática
- Que se autorice a la Universidad Estatal a Distancia para que imparta las siguientes carreras:
 - Licenciatura en Ingeniería Informática
 - Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos
 - Licenciatura en Ingeniería Informática y Calidad del Software
 - Licenciatura en Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web
- Que la Universidad Estatal a Distancia realice una autoevaluación de la carrera propuesta después de cuatro años de iniciada.

- b. Copias de notas dirigidas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:

OPES-98-A propuesta de la Universidad Americana para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Física.

OPES-101-A propuesta de la Universidad Americana para modificar el plan de estudios del Bachillerato en Terapia Física

OPES-97-A propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para ofrecer el tramo de Licenciatura en Desarrollo de Software.

OPES-100-A propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Tecnologías de la Información para la Gestión de los Negocios.

OPES-108-A propuesta de la Universidad de San José para ofrecer la Especialidad en Derecho Notarial y Registral.

OPES-123-A propuesta de la Universidad Hispanoamericana para ofrecer la Maestría en Gestión y Gerencia de Proyectos, modalidad profesional.

SE TOMA NOTA.

A las veinte horas se levanta la sesión.